INFORME ANUAL DEL COMISARIO
POR EL EJERCICIO DEL 2014

Señores.
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PEEFUESA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones.

En ni calidad de Comisario Principal y en cumplimientos a lo determinado en los artículos 279 numeral 4 y 291 de la ley de Compañías, y disposiciones estatutarias, cúmpleme en informar que he recibido los Estados Financieros de la Compañía PEEFUESA S.A. correspondiente al ejercicio del 2014.

La revisión incluye la práctica de prueba sustantivas a los registros contables y al examen de la documentación de sustento, así como la práctica de prueba de cumplimento a los activos tangibles.

En mi opinión los balances que se acompañan reflejan la actividad de la Compañía PEEFUESA S.A. al 31 de diciembre del 2014, de conformidad con lo disposiciones de la ley de Compañías, resoluciones vigentes y demás principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias, y reglamentarias relacionadas con el funcionamiento de la Compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas del Directorio.

Por lo expuestos someto a la consideración de Ustedes a la aprobación final del Balance General y Estado de Resultado de la Empresa al 31 de diciembre del 2014, salvo vuestro mejor criterio, los Señores Accionistas están optimistas para que en el próximo año obtener rentabilidad ,por cuanto el ejercicio anterior no tuvo movimiento operativo la Compañía.

Atentamente

AB. ENRIQUE SANCHEZ
Comisario